

Efemérides Médicas Colombianas

*Jaime Fandiño Franky **

“La ciencia de las enfermedades, es tan vasta y complicada, tantos escollos la rodean, que es necesaria una rara inteligencia, un vasto saber y grandes virtudes morales para ejercerla dignamente”. — Gaceta Médica. N^o 12. Año 1^o mayo 10 1865.

Primera Escuela Integral de Medicina en Colombia

Con este primer artículo nos vamos a proponer hacer una reminiscencia, así sea somera, sobre diferentes aspectos de la medicina colombiana, en especial sobre lo que atañe a nuestra Facultad, que tan íntima e integralmente está ligada a ella. No es nuestro propósito el de hacer historia en el sentido estricto de la palabra, sino más bien un comentario al margen de los principales acontecimientos desarrollados en este aspecto de la Historia Patria. Queremos que los médicos que han egresado de estas aulas, recuerden los sobresalientes hechos de su Escuela, que es la de los médicos más eminentes de nuestra Patria.

Verdaderamente no es muy fácil el desarrollar este tema; se encuentra el aficionado a estas lides, con una maraña de datos que es casi imposible ordenar. Como en nuestra Biblioteca no hay archivos que se remonten a mediados del siglo pasado, es necesario contar con lo que a bien se halle en otros antiguos centros culturales. Así, pues, los lectores sabrán excusar lo que falte o sobre a nuestra narración. Hoy solo nos ocuparemos del esfuerzo inicial y formal para enseñar Medicina en Colombia.

* Alumno de 5^o año de Medicina.

Intento formal para enseñar Medicina por vez primera en Colombia:

El siglo pasado, por todos los aspectos de nuestra historia, es una verdadera delicia para quien pretenda conocerlo bien. En él se llevaron a cabo todas nuestras grandes conquistas para consolidar la república. Fue la época en que fecundó hasta el máximo el romanticismo, expresado ya en poesía, ya en brillante prosa. El influjo de Europa, a la sazón reina de la cultura, era manifiesto en todos los ramos del saber; de Francia llegaban a diario los máximos adelantos, que eran difundidos por nuestros más destacados compatriotas. En este empuje de deseo de saber, no se quedó atrás la medicina; año por año llegaban ex-alumnos de las Escuelas médicas de Francia, Inglaterra y Alemania, que venían con ánimo de hacer fecunda labor entre sus coterráneos; estos profesionales despertaban la vocación en muchos jóvenes, pero desafortunadamente solo podían viajar al exterior los favorecidos ampliamente por la fortuna, que eran los pocos, y por consiguiente el número de facultativos era muy escaso. Esto hizo que pulularan por doquier los charlatanes y empíricos, que realmente eran, al decir del Profesor Vargas Reyes, en proporción de 200 por cada médico.

Queremos hacer destacar, respecto a la enseñanza médica, el año glorioso de 1864, en el que se fundó por primera vez una institución eficiente para la enseñanza de la medicina. Si bien es cierto que antes de esta fecha existieron centros de ilustración, solo eran para informar al alumno sobre restringidos aspectos de nuestra profesión, tales como Botánica, Entomología, Farmacognocia, etc., que nunca hacían de sus alumnos gente competente para tan delicada ciencia. Algunos pocos, los más amigos de los profesionales de Santa Fé de Bogotá, se hacían médicos asistiendo durante ocho años seguidos al consultorio de su Maestro, quien careciendo de laboratorios, anfiteatro, etc., solo podía dar a sus alumnos nociones teóricas necesariamente incompletas. Esta semiciencia solo sirvió para determinar a algunos jóvenes a ir a engrosar las filas de los irresponsables y habladores, que, como dijimos, pululaban por todas partes, contribuyendo a aumentar la desconsideración del cuerpo médico.

La idea inicial de fundar la Escuela, fué de un destacado grupo de médicos de Bogotá, a quienes animaba un laudable ce-

lo por educar la juventud. Al principio la propuesta no encontró eco en las esferas científicas, pues no existía una ley que diera cierta responsabilidad y garantías a la corporación, ya que, según la Constitución, la libertad de industrias garantizaba el libre ejercicio de las profesiones, y, por consiguiente, este cuerpo fundado no podía hacer nada ante cualquier abuso que surgiera de las garantías que daba la ley a quien quisiera ponerlo en dificultades.

Antes de la fecha mencionada, ya existía una "Escuela de Medicina" bajo la dirección del Dr. Antonio Vargas Reyes, que ciertamente no enseñaba concretamente. Tuvo como los primeros profesores a los Dres. Liborio Zerda, Joaquín Maldonado, Jorge Vargas, David Torres y otros. Se fundó con veinticinco alumnos internos y la clases consistían principalmente, parece, ya que no hay datos concretos al respecto, en una dependencia del Gobierno y su fin era primordialmente el de conservar y propagar la vacunación, de informar acerca de las epidemias, endemias o epizootias e indicar los medios de curarlas o de prevenirlas; estudiar la propiedad de las aguas minerales, etc.; estudiar y discutir las memorias que los médicos le enviaran y difundir los progresos que la ciencia tuviera en el país y en el extranjero. Como se ve, no había planes o pñsumes concretos y no era una escuela de aprendizaje metódico. Vale, sin embargo, la gloria a estos Profesores de ser los iniciadores. Al lado de esta Escuela se creó una corporación de médicos de Provincia, quienes eran los correspondientes, y a su vez, primeros miembros natos de esta institución. El sueño del Dr. Vargas Reyes fue enorme; sin haberse iniciado las labores, ya pensaba en hacerse a la ayuda de asociaciones de Francia, Inglaterra y América. Ideó un centro de correspondencia universal y así escribió: "Quiera el Cielo que este porvenir, aunque lejano, que deseo al progreso de la Medicina en mi Patria, no sea una mera ilusión del patriotismo que me anima".

Pero estas buenas intenciones del Profesor Vargas R. no se perdieron en el vacío; si bien es cierto que su pretendida Escuela no tuvo éxito, no es menos verídico que su empeño sirvió para que el 21 de diciembre de 1864, se reuniera un puñado de profesionales médicos con la firme intención de fundar la verdadera "Escuela de Medicina", piedra angular de nuestra enseñanza médica. Fué en casa del Dr. Joaquín Sarmiento, el más afamado mé-

dico de la capital, donde se acordó tan gloriosa tarea; allí estaban congregados todos los integrantes de la escuela anterior y otros galenos destacados. Se acordaron los estatutos y la apertura de clases para el primero de febrero del año de 1865.

El REGLAMENTO, en sus apartes principales, era el siguiente:

Artículo 10 - En el establecimiento privado que, bajo el nombre de "Escuela de Medicina", queda definitivamente organizado, se darán las enseñanzas siguientes:

PRIMER AÑO: Zoología, Botánica, Física, Química y Anatomía descriptiva.

SEGUNDO AÑO: Anatomía Descriptiva y Médico-Quirúrgica, Fisiología e Higiene.

TERCER AÑO: Patologías Interna y Externa, Medicina Operatoria.

CUARTO AÑO: Materia Médica y Terapéutica; Farmacia, Obstetricia, y Medicina Legal; Clínica Interna y Clínica Externa. (estas dos últimas se darán cuando haya Hospital).

Artículo 4º Habrá en la Escuela de Medicina: Decano, Sub-decano, Secretario-tesorero y Profesores encargados de Regentar las Cátedras.

Artículo 5º - El Decano será nombrado cada 4 años por el Consejo de la Escuela, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Artículo 15 - Los destinos de Decano y Sub-decano serán honoríficos mientras la Escuela no cuente con dinero suficiente.

Artículo 18 - El Consejo de la Escuela se compondrá: 1º, del Decano; 2º del Sub-decano; 3º del Secretario-Tesorero; 4º de los Profesores actualmente en ejercicio y 5º de los Profesores que nombre el Consejo de la Escuela para regentar las Cátedras, y que acepten el nombramiento.

Artículo 23 - Son deberes de los alumnos: Regalar a la Escuela en el primer año de estudios algún objeto útil, como un libro, un instrumento científico, un objeto de Historia Natural, etc.

Artículo 32 - No puede un alumno inscribirse en el curso de fisiología mientras no compruebe haber ganado los cursos de Zoología, Botánica, Física y Química Médicas y ni los cursos de Patología Interna y siguientes, sin haber ganado cursos preparatorios y, además, los cursos de Anatomía y Fisiología.

Artículo 38 - Habrá en cada año escolar, y para cada curso, dos exámenes, divididos en intermedios y anuales.

Artículo 41 - Los Exámenes Intermedios se verificarán sosteniendo cada alumno un examen por cada curso de los que hubiese seguido, y ante un consejo de 5 Profesores de la Escuela, dirigidos por su Decano.

Artículo 42 - El examen final tendrá los mismos requisitos que el intermedio, pero con media hora de duración y se procurará que tengan toda la solemnidad debida y se convidará a los Directores de Colegios establecidos en la capital, a los padres de los alumnos y a las demás personas que designe el Decano de la Escuela.

Artículo 43 - Después de cada examen el Consejo se reunirá en sesión secreta y calificará al examinado por bolas blancas y negras. Se declarará aprobado el alumno que requiera la mayoría absoluta de bolas blancas, y reprobado el que hubiera reunido la mayoría de las negras.

Artículo 45 - El alumno que hubiere reprobado los exámenes intermedios, perderá el curso y deberá reponerlo, a no ser que solicite ser examinado de nuevo y que tenga la aprobación de este segundo examen.

Artículo 47 - Si el alumno fuere aprobado en el segundo examen podrá continuar el curso; si fuere reprobado, tendrá obligación de comenzar de nuevo.

Artículo 49 - El examen de habilitación, y el examen final durará dos horas y media, examinando un jurado de 5 miembros, cada uno por media hora.

Artículo 52 - El título de Doctor en Medicina es el comprobante que la Escuela de Medicina dará sobre la idoneidad del alumno en todos los ramos de la ciencia médica. Para obtenerlo, se requiere la aprobación de los Grados de Bachiller y Doctor y en la Revalidación.

Artículo 53 - Para obtener el grado de Bachiller se requiere haber ganado los cursos de Zoología, Química, Botánica y Física Médica, Anatomía y Fisiología.

Artículo 54 - El examen para el grado de Bachiller versará sobre las materias señaladas en el artículo anterior y consistirá en un examen verbal que durará una hora y cuarto.

Artículo 55 - El examen para el grado de Doctor, versará sobre las materias siguientes: Higiene, Patología General y Especial, Patología médico-quirúrgica, Medicina Operatoria, Materia Médica, Terapéutica, Farmacia, Obstetricia y Medicina Legal y consistirá en un examen verbal, que durará tres horas y que verificarán seis profesores de la Escuela, cada uno de los cuales examinará por media hora.

Artículo 59 - El alumno que hubiere sido reprobado en los exámenes, bien sea en el Grado de Bachiller, como en el de Doctor, tendrá derecho a que se le examine por segunda vez, tres meses después de hecho el primer examen. Si fuere de nuevo reprobado, podrá tener la misma gracia un año después.

Artículo 60 - Los alumnos que hubieren sido reprobados en los tres exámenes de que tratan los artículos anteriores, no tendrá derecho a solicitar nuevo examen, a menos que compruebe haber ganado de nuevo los cursos correspondientes.

Artículo 62 - Si el alumno hubiere sido aprobado en el examen para el grado de Doctor, el Decano le expedirá un simple certificado, en que conste haber sido aprobado en dicho examen, haciendo notar que se le expedirá el título correspondiente, tan luego como haya sufrido la última prueba o Examen de Revalidación.

Artículo 63 - Para optar la Revalidación se requiere la presentación del certificado de aprobación en el grado de Doctor. El

examen consistirá en defensa de una tesis, que el postulante escribirá sobre un punto cualquiera de la ciencia médica. Los examinadores serán 6 y cada uno tendrá derecho a replicar por media hora sobre la tesis.

NOTA: La escuela funcionará provisionalmente anexa al Colegio de la Independencia, del señor Joaquín Gutiérrez de Celis.

En base a dichos estatutos, se procedió a elegir la directiva, quedando integrada así:

Decano: Doctor Joaquín Sarmiento.
Sub-Decano: Doctor Antonio Vargas Reyes.
Secretario-Tesorero: Doctor Bernardino Medina.

La nómina completa de Profesores fue la siguiente:

<i>Zoología Médica</i> :	Doctor Antonio Ospina.
<i>Botánica Médica</i> :	Doctor Francisco Bayón.
<i>Física Médica</i> :	Doctor Liborio Zerda.
<i>Química</i> :	Doctor Demetrio Paredes.
<i>Anatomía</i> (1er. curso)	Doctor Rafael Rocha Castillo.
<i>Anatomía</i> (2º curso)	Doctor Andrés María Pardo.
<i>Fisiología</i> :	Doctor Andrés Vargas Vega.
<i>Higiene</i> :	Doctor Manuel A. Angel.
<i>Patología Interna</i> :	Doctor Antonio Vargas Reyes.
<i>Patología Externa</i> :	Doctor Flavio Malo.
<i>Medicina Operatoria</i> :	Doctor W. L. Dudley.
<i>Materia Médica y Terapéutica</i> :	Doctor Joaquín Maldonado.
<i>Farmacología</i> :	Doctor Ignacio Antorvesa.
<i>Obstetricia</i> :	Doctor Joaquín Sarmiento.
<i>Medicina Legal</i> :	Doctor Jorge Vargas.

Como bien pueden darse cuenta los lectores, la organización de la Escuela fue perfecta; no se ahorró ningún esfuerzo por dotarla de los pênsumes, profesores, estatutos, etc., para que la empresa fuera un éxito. Faltaba tan solo, por cierto lo más importante, la conexión con el hospital y la dotación de cadáveres para el anfiteatro. Estos fueron negados por el hospital, pero luego el Jefe Municipal, Cenón Padilla, se comprometió a ceder los cadáveres de sujetos que morían de hambre y desnudez, que por cierto eran muchos en esta maltrecha patria. En cuanto al ma-

terial de enfermos, que no era de suma importancia para el primer año, se acordó abrir las clases y hacer después esta diligencia.

El primero de febrero de 1865, se iniciaron las tareas escolares, con las cátedras correspondientes al primer año y algunos cursos gratuitos para alumnos que fueran ya adelantados en algunas materias para que pudieran continuar sus estudios en la Escuela. Este año, el personal de educandos fue de 20, correspondiente 6 a Zoología, 7 a Botánica, 4 a Física, 8 a Química y 15 a Anatomía primera. Se compraron todos los implementos con lo de la matrícula de los alumnos, menos los de Física Médica.

El primer Decano, como dijimos, fue el Doctor Joaquín Sarmiento, elegido por la Junta de Catedráticos. Este médico era retirado de la profesión y entregado de lleno a la enseñanza; hombre ilustrado, rico, patriota y sin temores de que las malas pasiones, ajenas a la práctica de la profesión, pudieran turbar la armonía que debería reinar entre el Decano y los catedráticos. Se propuso hacer de la Escuela una institución completamente independiente, fuera del alcance del Gobierno, no sujeta a los vaivenes de la política ni al capricho de los gobernantes y sostenida únicamente por las contribuciones de los alumnos. Entró con el ánimo de reformar, con el ejemplo, el descrédito en que se encontraba la profesión y así escribía en marzo de 1865: "Perfeccionemos nuestra profesión, unámonos para ilustrarnos, alentarnos y defender los intereses de la ciencia; tomemos parte en los progresos que se realicen en el mundo; ilustremos la juventud; inculquemos, en la medida de nuestros medios, las buenas ideas en el pueblo, realicemos el bien sin pensar en el mal que nos hacen y habremos hecho una obra que no dejará perecer nuestro nombre".

No dice la historia en qué preciso lugar funcionó por los primeros meses la Escuela. En junio de 1865 se acordó el contrato celebrado entre el secretario de la Escuela y el señor Ignacio Franco, apoderado del albacea de la mortuoria del señor Gutiérrez de Celis. Por éste, Franco daba en arrendamiento a la Escuela el local del extinto convento de la Concepción, siendo, por consiguiente, este histórico lugar el que primero albergó al puñado de jóvenes y maestros, verdaderos próceres de la Patria. El señor Gutiérrez de Celis que, como se dijo, era el dueño del Colegio de la Independencia y desempeñaba también las funcio-

nes de Jefe interior de Disciplina de la Escuela, murió en este mes. Entonces se creó el "destino" de Inspector de la Escuela recayendo el nombramiento en el Doctor Leoncio Barreto, por entonces gran internista de la ciudad.

En junio de ese año, se llevaron a cabo los primeros exámenes intermedios. Cada materia tuvo un jurado de 5 miembros a más del Decano y el Secretario. Como dato curioso, vamos a enumerar los alumnos que fueron "aprobados plenamente" o "simplemente aprobados" en estas primeras pruebas, ya que algunos de ellos están ligados a nuestras glorias médicas nacionales:

Zoología: "Examinados y aprobados con plenitud": Francisco Duarte, Marcos M. Lora y Francisco Antonio Uribe. "Simplemente aprobados": Heliodoro García y Leonidas Solano.

Botánica: "Examinados y aprobados con plenitud": Francisco Duarte, Marco María Lora, Pascual Salazar, Francisco Antonio Uribe y Ricardo Vega. "Simplemente aprobados": Nicolás Escobar O. y Heliodoro García.

Física: "Examinados y aprobados con plenitud": Ricardo Gutiérrez, Marcos María Lora, Miguel Nieto y Ricardo Vega.

Química: "Examinados y aprobados con plenitud": Gabriel Castañeda, José María Ruiz, Leonidas Solano, José María Urbina y Francisco Antonio Uribe. "Solamente aprobados": Francisco Duarte y Ricardo Gutiérrez.

Anatomía Primera: "Examinados y aprobados con plenitud": Julio Corredor, Gervacio Lezaca, Miguel Nieto, José María Ruiz, Pascual Salazar, Leonidas Solano, José María Urbina y Francisco Antonio Uribe. No aprobaron el curso, quienes no están en este grupo.

Como se ve, en este primer examen fueron eliminados cuatro alumnos de los 20 que constituían el grupo; este detalle da idea de la rigidez de la institución en las pruebas a que aquéllos tenían que someterse.

En comunicación del día 26 de octubre de 1885, la Comisión Inspectora del Hospital de Caridad de Santa Fé de Bogotá, pro-

puso la unión de la Escuela de Medicina al Hospital. El Presidente de la Comisión, Dr. Tomás Castellanos, decía en la comunicación: "El Hospital está dispuesto a ceder para los trabajos de la escuela, un anfiteatro compuesto de 5 piezas, el mejor que existe en la ciudad, un salón para grados y exámenes, una pieza para la Secretaría, las piezas necesarias para clases y los cadáveres de que se puede disponer. Además, los claustros del primero y segundo pisos del extinguido Convento de San Juan de Dios, que están limpios y blanqueados, quedarán también para el servicio de los estudiantes". El Hospital, en cambio, pedía que se le dieran sin remuneración: 2 médicos, 2 cirujanos, 1 farmacéutico, 2 practicantes y 1 enfermero mayor anualmente. Exigía, además, que fueran cuales fueran las variaciones que adoptase la Escuela en sus programas, tenía que ser obligatoria la existencia de una cátedra de Clínica y otra de Obstetricia para señoras. El 31 de octubre, fue aprobado íntegramente el contrato, quedando así por primera vez vinculada una institución docente con el Hospital de San Juan de Dios, que desde hacía 200 años venía funcionando en Bogotá, bajo la dirección de los Hermanos de San Juan de Dios, quienes fueron los primeros en arribar al Nuevo Reino con ánimo de hacer el apostolado de la Caridad.

El 28 de octubre se acordaron los siguientes puntos sobre la asistencia médica al Hospital:

Artículo 1º - El servicio Médico-quirúrgico del Hospital de Caridad estará a cargo de todos los profesores de la Escuela, quienes lo desempeñarán por turnos en el orden alfabético de sus apellidos. Son médicos sustitutos los dos profesores cuyos apellidos sigan a los de los principales en orden riguroso de turno.

Artículo 2º - Cada uno de los Profesores a quienes toque el turno de servicio, lo desempeñará por un bimestre continuo. Las faltas accidentales de los médicos en ejercicio, serán suplidas por los sustitutos en su orden respectivo.

(Lleva las firmas del Decano y el Sub-decano).

El cuatro de noviembre de ese año, el Consejo de la Escuela acordó una proposición, en el sentido de otorgar títulos a los individuos que se sintieran aptos para presentar y sostener una te-

sis que versara sobre todas las materias médicas dictadas en la Escuela. Esta disposición se aceptó, debido a que el número de irresponsables que ejercían la Medicina era muy crecido, dando una oportunidad a los medianamente preparados para que legalizaran su ocupación, y al mismo tiempo estuvieran bajo la vigilancia de la Escuela. Esta medida fue de gran trascendencia, ya que los completamente ignorantes se sintieron cohibidos para ejercer la profesión, que desde la Constitución política de 1853, en que se declaró libre y sin restricción el ejercicio de la Medicina, andaban por el territorio nacional dejando por doquier una estela de atropellos y crímenes.

De igual manera, fue aceptado, según el reglamento, el otorgar solamente el título de Bachiller que daba derecho a quien lo poseyera para ejercer, con graves restricciones, ciertas ramas de la Medicina. Quienes primero recibieron este título, y talvez los únicos, fueron: Antonio Pinto y Cipriano Vargas, el 17 de diciembre de 1865.

Durante los días 27-28 y 29 de diciembre de ese año, se llevaron a cabo los exámenes finales del primer año de labores. Solo fueron aprobados 12 alumnos, habiendo sido reprobado el resto, o sea 8. Este dato da plena idea de la severidad en los estudios; el número mayor de reprobados fue en Anatomía Primera, que desde entonces se convirtió en la asignatura más difícil de aprobar; esta tradición perdura íntegramente en nuestros días, en que casi todos los alumnos aplazados y que pierden el derecho de ingresar de nuevo a las aulas, deben su desgracia a esta difícil materia. Destacamos aquí a los alumnos Gabriel Castañeda, Francisco Antonio Uribe Mejía y Marcos María Lora, quienes fueron los tres primeros alumnos en su curso, siendo recompensados con sendos premios y la beca permanente a sus estudios.

El 15 de enero de 1866 fueron nombrados, de acuerdo con el contrato con el Hospital de Caridad, los primeros practicantes: Gabriel Castañeda y Clemente Velazco. De esta manera, se consumó a cabalidad el contrato entre las dos instituciones y tuvo definitiva entrada una entidad docente al Hospital de San Juan de Dios.

El primero de febrero del año de 1866, se dio comienzo al segundo año de estudios. Los alumnos pagaron de matrícula

\$ 10,00 y \$ 2,00 mensuales, menos 7 de ellos, que fueron becados por su mala situación económica. La lista de los alumnos de 1866 fue la siguiente: Clímaco Abadía, Gabriel Castañeda, José María Ruiz, Sixto Mauricio, Francisco A. Uribe, Januario Parga, Marcos Lora, Ricardo Gutiérrez, Antonio Vargas Villegas, Gervacio Lezaca, José María Urbina, Leonidas Solano, Miguel Nieto, Nicolás Escobar O., Pascual Salazar, Ricardo Vega, Nicanor Insignares, Alejandro Peña L., Aristóbulo Ibáñez, Carlos Aranda, Carlos Lezaca, Clemente Velazco, Constantino Vargas, Domingo López, Enrique Pardo, Eulogio Uscátegui, Francisco de Paula Azula, Francisco García, Ivo Fidel López, Joaquín Burgos, José María Calderón, José M. Locarno, Josué Gómez, Luciano Laverde, Marcelino Vargas, Nemecio Sotomayor, Pablo Emilio Navarrete, Rafael Zerda y Francisco Montoya.

La Escuela, pues, inició labores con pleno éxito nuevamente. El personal directivo fue el mismo y con las mismas aspiraciones nobles del pasado. Así, el 28 de febrero el Dr. Antonio Vargas Reyes escribía en la Gaceta Médica, órgano de la Escuela, lo siguiente: "La preocupación constante de todos los hombres pensadores de nuestro país no debe tener otro objeto que el de mejorar la suerte de la clase desvalida de la sociedad. En el orden social el equilibrio de los intereses no debe reposar únicamente en la garantía de los derechos. La alianza entre el fuerte y el débil es un principio más fecundo que da más seguridades a las instituciones sociales. La indigencia del alma sigue muy de cerca a la del cuerpo, y si no queremos que las nuevas costumbres se pervertan, mejoremos la condición humana despertando en las masas el sentimiento religioso, el amor por el trabajo y la instrucción".

Ya en el Hospital de San Juan de Dios, los profesores iniciaron gran despliegue científico. A diario se hacían operaciones de alta cirugía, se llevaban a cabo conferencias clínicas para alumnos y profesionales de la ciudad, se comentaban los casos más ilustrativos que reportaban los médicos de provincia y se inició definitivamente la enseñanza de las Clínicas Interna y Externa a los jóvenes que se dedicaban al estudio de la más noble de las profesiones, la que tiene por objeto la conservación de la vida, el alivio de la humanidad doliente. Se entrevé claramente la gran importancia que ha tenido a través de los años este gran centro

docente que es el Hospital de San Juan de Dios. Por él han desfilado silenciosamente, pero con un gran celo por el estudio, todos nuestros más representativos valores de la profesión de Medicina; gracias a estos grandes galenos, nuestro pueblo desamparado ha encontrado siempre el alivio solícito y oportuno para sus dolencias. Es justo, pues, hacer resaltar ante la historia a estos pioneros de nuestra cultura médica, cosa que nos propondremos en próximas emisiones.

El año concluyó normalmente. Fueron aprobados satisfactoriamente solo la mitad de los alumnos, el resto tuvo que retirarse definitivamente de los claustros. La Escuela se iba consolidando cada vez más en el crisol de la ciencia; el porvenir se adivinaba muy próspero para las juventudes que aspiraban a ser médicos; sin embargo, el gobierno no se encontraba completamente satisfecho con la Institución, ya que no era partidario de la enseñanza privada; se comenzó a acusar a sus directores de especuladores de la educación, lo mismo que de francos negociantes. Todo este número de críticas fue hecho casi totalmente por los alumnos que habían sido reprobados, apoyados por sus familiares que eran gente muy influyente en las esferas oficiales de entonces. En la Asamblea del Estado se comenzó a ventilar el asunto de la Escuela y no faltaron varios diputados que exigieron la fundación inmediata de una Institución oficial de enseñanza médica. Fue así como el 14 de febrero del año de 1867, la Asamblea del estado de Cundinamarca, dió \$ 2.000.00 como auxilio al Colegio de San Bartolomé, para que procediera a fundar cátedras de Medicina en sus claustros. No importó a los diputados el grado de ilustración que adquirieran los alumnos, que careciendo de material práctico, tenían necesariamente que egresar de las aulas con solo un acúmulo de conocimientos teóricos, que no les servirían sino para ser profesionales irresponsables.

En vista de todas estas dificultades, especialmente de escasez de alumnos, la escuela se vio en la necesidad de pedir al "Ciudadano Presidente de la República", por entonces el General Tomás Cipriano de Mosquera, que fuera incorporada al Instituto Nacional de Ciencias y Artes, que era la más respetable institución educativa de entonces y que dependía íntegramente del Estado. También el señor Decano, que por este tiempo era el doctor Antonio Vargas Reyes, pidió un auxilio económico a las Cámaras

para que la Escuela pudiera subsistir. Mientras tanto, los estudios en el año lectivo transcurrían normalmente, a pesar del ambiente adverso que había hacia la Institución y la disgregación del personal docente, que en gran parte se trasladó a la nueva Escuela.

El 16 de febrero del año de 1867, por aceptación del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Colombia, se incorporó la Escuela al Instituto Nacional de Ciencias y Artes y se ofreció el Hospital Militar para las clases prácticas. Esta última proposición no se pudo aceptar porque existía un contrato previo con el Hospital de Caridad, el que no se podía incumplir bajo serias consecuencias. Mientras tanto, la Escuela se propone hacer demostraciones de su enseñanza fundando cátedras gratuitas en el Hospital para hacer ver a la faz de la Nación la fecunda y patriótica labor que había venido cumpliendo a lo largo de su cortísima trayectoria.

El 22 de septiembre de 1867, se creó la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, en la que tenía que existir una Facultad de Medicina. Se presentó un nuevo problema, más grave aún para la Escuela: definitivamente se quedaría sin alumnos. En vista de que ya existían Cátedras de Medicina fundadas por el gobierno y que daban instrucción gratuita, se pensó inmediatamente en solicitar al Gobierno que la Escuela fuera la que hiciera parte de la Universidad Nacional. El Gobierno contestó diciendo que solo tendría en cuenta el personal de profesores, mas no los sistemas, orientaciones y materiales de enseñanza. Realmente, no había nada que hacer; no hubo gratitud, tampoco sentido de solidaridad entre profesores y alumnos. Había que cerrar las puertas del claustro. Así fue como el 11 de noviembre de 1867, se aprobó en una reunión plena del Consejo de la Escuela, que la Institución fuera clausurada, pero "con la condición solemne de volverla a fundar cuando la otra Escuela desfallezca". El Consejo continuó sus labores como asociación científica. Se acordó, igualmente, que todos los enseres de la Escuela fueran cedidos al Doctor José Félix Merizalde, quien había quedado arruinado por entregar su capital para la fundación de esta Institución.

De esta manera quedó definitivamente cerrada la Escuela de Medicina, que fué el primer plantel de educación médica en

nuestra Patria. Los méritos de estos hidalgos colombianos deben ser destacados por la historia Patria, pues gracias a ellos fue posible despertar una conciencia clara en los gobernantes sobre la obligación que tienen de educar y formar las figuras dirigentes. Llor, pues, a estos padres de la Medicina Colombiana, la que ha sido tan próspera en adelantos y tan fecunda en obras sociales.

BIBLIOGRAFIA

Gaceta Médica. — 1864 - 1867. Todos los números.

Gaceta Oficial. — 1864 - 1868. Todos los números.